400-36.02

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE ZAPATOCA - SANTANDER

C E R T I F I C A:

Que el Contrato denominado ***"SUMINISTRO DE BONOS DE DOTACION DE LEY; CANJEABLES EXCLUSIVAMENTE PARA CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE ZAPATOCA, SANTANDER VIGENCIA 2026"*** *enmarcado dentro del componente presupuestal municipal;*

Rubro:	*2.1.2.02.01.002.01*
Fuente:	*RECURSOS PROPIOS*
Valor iniciativa :	*Treinta Millones Trescientos Veinticinco Mil Ciento Sesenta y Ocho Pesos Mcte ($ 30,325,168.00)*
Vigencia:	*2026*

No se registrará en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal, toda vez que su financiación corresponde a recursos de funcionamiento. Por lo cual no requiere de banco de programas y proyectos, acorde al Decreto 841 de 1990.

Se expide la presente a los cinco (05) días del mes de noviembre de dos mil veintiseis (2026).

ING. DARWIN ASDRUBAL CACERES BOHORQUEZ
Secretario de Planeación e Infraestructura.

PROYECTÓ	*REVISÓ*
Ing. Carlos Alberto Alhucema	*Ing. Darwin Asdrubal Caceres Bohorquez*